

Santiago, 11 de abril de 2019

Señores  
Comisión para el Mercado Financiero  
**PRESENTE**

**HECHO ESENCIAL**

**FONDO DE INVERSIÓN  
DEUDA ENERGÍA COLOMBIANA (“FONDO”)**

**Administrado por  
LARRAÍN VIAL ACTIVOS S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS**

De nuestra consideración:

En virtud de lo dispuesto en el artículo 9º y en el inciso segundo del artículo 10º de la Ley de Mercado de Valores, y de conformidad con la Norma de Carácter General N°30, de la Comisión para el Mercado Financiero, encontrándose debidamente facultado en calidad de gerente general de Larraín Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos (la Administradora), por la presente informo a Ustedes como hecho esencial de Fondo de Inversión Deuda Energía Colombiana (el Fondo) lo siguiente:

En virtud de lo dispuesto en el artículo 37 del Título XII Aumentos y Disminuciones de Capital del Reglamento Interno del Fondo, el Fondo podrá realizar disminuciones voluntarias y parciales de capital, por decisión de la Administradora y sin necesidad de acuerdo alguno de una Asamblea de Aportantes, por hasta el 100% de las cuotas suscritas y pagadas del Fondo, o bien del valor de las cuotas del Fondo, a fin de restituir a todos los Aportantes la parte proporcional de su inversión en el Fondo.

Por ello en sesión de directorio de su Administradora, celebrada con fecha 10 de abril de 2019, se acordó una disminución de capital del Fondo por la cantidad total de USD\$ 3.560.208,58, disminuyendo el valor de las cuotas del Fondo.

Asimismo, informo que el pago de la disminución señalada se efectuará a partir del día 17 de abril de 2019 en las oficinas de la Administradora, ubicadas en Avenida El Bosque Norte N° 0177, piso 3, Las Condes, Santiago, de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas, a los Aportantes que se encuentren inscritos en el registro respectivo al 5º día hábil anterior a la fecha de pago, a prorrata del número de cuotas de que sean titulares a esa fecha.

Por otra parte se acordó en la misma sesión de directorio la distribución de un dividendo provisorio por la cantidad total de USD\$ 873.998,30-, con cargo a las utilidades del ejercicio 2019 del Fondo.

El pago del dividendo señalado, se efectuará a partir del día 17 de abril de 2019 en las oficinas de la Sociedad Administradora, ubicadas en Avenida El Bosque Norte N° 0177, piso 3, Las Condes, Santiago, de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas, a los Aportantes que se encuentren inscritos en el registro respectivo al 5° día hábil anterior a la fecha de pago, a prorrata del número de cuotas de que sean titulares a esa fecha.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,

Claudio Yáñez Fregonara  
Gerente General

Larraín Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos